

Los Institutos especializados de la Universidad de Panamá: Órganos científicos y académicos de estudio e investigación

Pág. 21 - 59

Magda Lida Jurado

Universidad de Panamá.
Instituto
Centroamericano de
Administración y
Supervisión de la
Educación – ICASE.
Panamá
magda.jurado@up.ac.pa

Fecha de
recepción:
julio de 2010.

Fecha de
aceptación:
septiembre de 2010.

Resumen

Los institutos de la Universidad de Panamá son instancias académicas que contribuyen a la investigación, extensión, servicios especializados, educación continua, docencia de postgrado y demás funciones consignadas en las normas universitarias existentes. Estas unidades orgánicas llevan adelante la coordinación, programación y seguimiento de acciones y actividades especializadas en diferentes ámbitos. Son modelos de estructura académica que conjugan la dinámica de las nuevas y variadas técnicas de desarrollo y funcionamiento. En este escrito, hemos querido destacar la labor académica y científica que desarrollan estos institutos en la Universidad de Panamá y su aporte a la mejora y solución de diversas situaciones en las áreas de su competencia, con lo cual contribuyen al desarrollo y engrandecimiento de nuestro país.

Palabras clave:

Institutos, modelos académicos, educación superior, unidades académicas.

Abstract

Institutes in the University of Panamá are academic instances which contribute to research, extension, specialized services, continuing education, higher education teaching and other functions stated in the university's current bylaws. These academic bodies lead in the coordination, planning and follow

up of actions and activities of different areas. They are models of academic structures which combine the dynamics of new and varied development and functioning techniques. This paper highlights the academic and scientific work carried out at these institutes in the University of Panama, and their contribution to the improvement and solution of different situations of their expertise, contributing to the development of our country.

Keywords:

Institutes, academic models, higher education, academic units.

Introducción

La Universidad de Panamá, institución pionera de la educación superior en la República y Primera Casa de Estudios universitarios del país, cumplió sus 75 años al servicio de la educación y el desarrollo de nuestra nación, durante los cuales podemos anotar, sin temor a equivocarnos, como la mayor riqueza de su aporte, los egresados de sus aulas, que se encuentran dispersos a lo largo y ancho de toda la geografía nacional e, incluso, a nivel internacional, abarcando casi todas las esferas y ámbitos de la vida profesional en diversas disciplinas, los cuales a la fecha, suman más de doscientos mil (200.000).

Desde los primeros años de su gestión, la novel institución educativa comprendió y asumió el rol que le correspondió representar, por lo que se sintió llamada a atender y hacer aportes en los distintos campos del saber, tomando en cuenta el desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como los problemas socioeconómicos del país. Estas respuestas las ha proporcionado la Universidad de Panamá, primero mediante sus diferentes Facultades, programas y proyectos educativos y posteriormente por medio de sus institutos especializados en las áreas de la investigación, la docencia de postgrado, la extensión, la producción y servicios.

En la actualidad, la Universidad de Panamá cuenta con trece (13) institutos especializados en los más diversos campos y áreas del saber, tales como: Educación, cultura, ciencias

ambientales, nutrición, cultura física, asuntos del Canal, análisis de productos que afectan la salud, asuntos de la mujer, atención del fenómeno delictivo, desarrollo de tecnología adecuada para la ganadería, vigilancia y monitoreo de la actividad sísmica en nuestro país, mediación y arbitraje, entre otros temas de desarrollo nacional.

Este artículo tiene el propósito de llamar la atención sobre el trabajo que ejecutan estos institutos y los aportes significativos que realiza cada uno de ellos, los cuales han incidido en cambios importantes, en las últimas décadas de la historia de la Universidad de Panamá.

Antecedentes del término

El término de institutos especializados es la expresión empleada en la Carta de las Naciones Unidas (1945), (Specialized Agencies, en la versión inglesa; institutions spécialisées, en francés), para designar *“organizaciones internacionales establecidas por acuerdos intergubernamentales, con estatutos propios, con amplias atribuciones internacionales definidas en ellos, relativas a materias de carácter económico, social, cultural, educativo, sanitario y otras conexas, y vinculadas a la Organización de las Naciones Unidas, (ONU)”* (ONU, Institutos especializados).

La fundamentación principal de estos institutos, de acuerdo con las disposiciones de la ONU, se basa en el hecho de que cada organismo puede desenvolverse más eficazmente en el marco exclusivo y técnico, de sus propios asuntos (objeto de su preocupación, conocimiento, valoración), estando menos sujeto a las influencias políticas de un organismo multiforme o esencialmente político (ONU, Institutos especializados).

Así mismo, los institutos contribuyen al progreso de las organizaciones a las cuales pertenecen, y al estar más involucrados en temáticas académicas específicas brindan respuestas más rápidas y oportunas a las necesidades de la sociedad.

En este sentido, los institutos siguen criterios de descentralización, pero sus acciones deben estar debidamente coordinadas y asesoradas por el organismo superior al que pertenecen, para

efectos de guardar la coherencia e integralidad, de manera que se manejen los mismos principios y fines.

Como se puede observar, la intencionalidad de estos organismos viene determinada por su misma naturaleza, esto es, los institutos están destinados a actuar y resolver situaciones en áreas muy especializadas. Este modelo también es aplicable a otros escenarios como son las empresas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones de profesionales, universidades, entre otras, los cuales mantienen los mismos principios y fines con los que fueron concebidos por la ONU.

Los institutos especializados de la Universidad de Panamá

Los institutos especializados constituyen un pilar fundamental en la Universidad de Panamá. Por ello, la nueva normativa de esta Casa de Estudios les da por primera vez, un sitio significativo, reconociendo su importancia dentro de la estructura universitaria. Así lo expresa en el Artículo 46 de la Ley 24 de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá, al señalarlos como parte de su estructura académico-administrativa, para desarrollar las funciones de docencia de postgrado, investigación, extensión, producción y servicios.

Los aspectos que norman el funcionamiento de los institutos de la Universidad de Panamá están consignados en el Estatuto Universitario, en la Sección Sexta del Capítulo IV, referente a la Estructura Académica, y los define en el Artículo 148 como “*los organismos académicos de investigación, servicios, programas de educación continua y de docencia de postgrado, extensión y producción, en materia de su competencia*”.

Como se puede observar, el ámbito de acción que la normativa universitaria les atribuye a los institutos es amplio y les confiere participación en todas las funciones que desarrolla el personal académico de la Universidad. Para ello, están estructurados por unidades de trabajo que, a su vez, se integran por áreas específicas o espacios de mayor especialización dentro del campo disciplinar del respectivo instituto. Esta conformación permite el buen uso de los

recursos, especialmente el de los especialistas, a la vez que propicia ambientes adecuados para la investigación y la agilización de los procesos.

Al mismo tiempo el Estatuto Universitario expresa en su Artículo 149 que “...los Institutos tendrán el personal, el equipo y la organización que les permita ser unidades universitarias con independencia científica y académica para que sean reconocidos nacional e internacionalmente como los responsables de las investigaciones y demás aspectos de su competencia y funcionamiento”.

Este mandato es un claro ejemplo de la autonomía y responsabilidad científica y académica que la Universidad le otorga a los Institutos, para que desarrollen actividades de investigación de forma interdisciplinaria, la realización de funciones de asesoría, docencia de postgrado, extensión y difusión, así como las atribuciones de innovar permanentemente, incrementar la calidad y productividad de la investigación especializada y lograr nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, entre otros.

La creación de estos institutos los ha llevado a cabo la universidad de Panamá en diferentes momentos y tienen génesis heterogénea. El tema se inició cuando en el año 1968 la necesidad de contar con un organismo que pudiera formar al personal especializado. De esta manera surgieron los dos (2) institutos de mayor antigüedad, el Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá (ICRUP), creado en 1968 y el Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICASE), creado en 1969.

En lo concerniente al (ICRUP), su creación obedece a la gestión de connotados profesionales del derecho, quienes visualizaron la importancia de contar con un organismo especializado que diera respuesta a la comunidad en la solución de problemas de criminalidad. Sobresalen en esta gesta los doctores Fabián Echevers, Carlos Iván Zúñiga, Rubén Arosemena y el profesor Dulio Arroyo. (Boletín ICRUP, 2008).

Por su parte, el (ICASE) surgió con proyección regional, para brindar servicios en el campo de dirección y supervisión educativa, en el área centroamericana. Su creación data de una reunión efectuada en Panamá, en el año 1966 en la que participaron altas autoridades de la época, como el Director Adjunto de la UNESCO, Malcon S. Adiseshiah, el Dr. Carlos Sucre, Ministro de

Educación, a nombre del gobierno panameño y el Dr. Bernardo Lombardo, Rector de la Universidad de Panamá, los cuales firmaron un programa de formulación de Administradores y Supervisores de la Educación para Panamá y la Región Centroamericana.

Posteriormente, en 1967, durante el primer simposio Centroamericano de Administración de la Educación, celebrado en la Universidad de Panamá, se aprobó por unanimidad una resolución que recomendaba la creación del Instituto a nivel de Postgrado, para la formación de especialistas en administración, supervisión y dirección de instituciones docentes. Es así como en 1968, en una reunión de Ministros de Educación Centroamericanos, el Gobierno de Panamá presentó el Proyecto de creación del ICASE y ofreció a Panamá como país sede.

Los Ministros aprobaron por unanimidad el Proyecto. (Documentos de archivo del ICASE).

En 1977, y como tercero en orden de creación, surge el Instituto de Geociencias (IGC), uno de los de mayor especialización por su alto nivel científico, el cual tiene entre sus funciones principales mantener información clara, precisa y fidedigna sobre el comportamiento de las tierras de Panamá en caso de ocurrir movimientos sísmicos.

Otro de mayor antigüedad es el Instituto Especializado de Análisis (IEA), creado en 1985, que fue inicialmente fundado como Laboratorio de Análisis (LEA), en 1963. Esto lo convierte en uno de los más antiguos, en cuanto a organización y trayectoria. Su creación se debió al interés y esfuerzo emprendido por distinguidos profesores universitarios de la Química, la Farmacia y la Biología, respaldados por el Colegio Nacional de Farmacéuticos de Panamá.

En orden de creación le sigue el Instituto de Estudios Nacionales (IDEN), creado en 1986, mediante la Resolución 17-86 del Consejo Académico de la Universidad de Panamá, el 15 de octubre de 1986, e inició sus labores en enero de 1987. Desde sus inicios se ha abocado al estudio y análisis de temas de importancia para el desarrollo del país, promoviendo y coordinando investigaciones de carácter sociocultural, político, económico, educativo, científico, tecnológico y ambiental.

En las postrimerías del siglo XX, década del 90, se instituyeron cuatro importantes institutos para el fortalecimiento y desarrollo de la Universidad de Panamá, estos son: el del Canal y

Estudios Internacionales (ICUP), en 1992, el de Ciencias Ambientales y Biodiversidad (ICAB), en 1993, el de Alimentación y Nutrición (IANUT), en 1994 y el Instituto de la Mujer (IMUP), en 1995.

En lo que respecta al Instituto del Canal, tenemos que es un organismo de carácter científico que desempeña un importante rol en la sociedad panameña. En su momento, le correspondió responder a grandes desafíos como lo fue la transferencia del Canal de Panamá. El ICAB, por su parte, surge como una respuesta de la Universidad de Panamá ante el problema de la destrucción incontrolada de nuestro medio ambiente y biodiversidad. El IANUT se crea con el propósito de promover la investigación de problemas nutricionales, así como para la búsqueda de estrategias de posibles soluciones a esta problemática que azota inmisericordemente a la humanidad y que nuestro país no escapa de ella. En cuanto al (IMUP), surge del anhelo y la lucha constante de un número plural de mujeres, universitarias y no universitarias, que durante generaciones han reclamado su justo lugar en la sociedad panameña.

En los primeros años del siglo XXI, se crearon cuatro institutos: el de Estudios de Tradiciones Étnicas y Culturales (INESTEC), y el Instituto Panamericano de Educación Física (IPEF), en el año 2000, y más recientemente se crearon el Instituto Pro Mejoramiento de la Ganadería (PROMEGA), en el año 2003 y el Instituto de Negociación, Conciliación, Mediación y Arbitraje (ICMAR), en el año 2006.

Estos institutos han venido a llenar un gran vacío en los temas de su competencia. Por ejemplo, el Instituto de Estudios de Tradiciones Étnicas y Culturales, es muy particular, pues es el único instituto que tiene su ubicación fuera del campus, ya que se encuentra en la ciudad de Santiago de Veraguas y tiene su sede en el edificio del Centro Regional Universitario de esa provincia. Se creó con el propósito de realizar estudios, preservar y difundir las costumbres y tradiciones de nuestro país, tema muy importante si consideramos que Panamá es un crisol de razas y fuente de una diversidad cultural.

La creación del IPEF, se remonta al año de 1995, cuando un grupo de docentes de Educación Física de Panamá y Venezuela, reunidos en un evento educativo en nuestro país, manifestaron su interés de que se creara un Instituto Panamericano de Educación Física con sede en Panamá,

con el propósito de beneficiar, tanto a profesionales panameños como de la región, iniciativa que da frutos cinco años después, gracias a profesionales de la Educación Física, tanto nacionales como extranjeros.

Como se puede observar el IPEF es el segundo instituto que se crea como producto de la iniciativa internacional, el primero fue el ICASE, como se expresó anteriormente.

El Instituto Pro Mejoramiento de la Ganadería (PROMEGA), fue creado mediante Resolución del Consejo Académico No. 09-03 de 19 de febrero del 2003. Su fundación tiene como base el “Proyecto de Mejoramiento de la Productividad del Ganado”, auspiciado por el Gobierno de Japón, bajo la coordinación de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) en Panamá, con el propósito fundamental de ofrecer servicios de manera permanente a los ganaderos de todo el país, así como a desarrollar tecnología adecuada que pueda ser transferida a los ganaderos de pequeña escala.

En cuanto al ICMAR, último instituto creado hasta la fecha, fue fundado con el propósito de realizar investigaciones y programas académicos a nivel nacional e internacional, en el campo de los métodos alternos de solución de conflictos.

Cuadro N°1*Orden de creación de los institutos especializados de la Universidad de Panamá*

N°	Institutos Especializados	Siglas	Año de Creación	Resolución
1	Instituto de Criminología.	ICRUP	1968	-----
2	Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación.	ICASE	1969	-----
3	Instituto de Geociencias.	IGC	1977	R. 1-77
4	Instituto Especializado de Análisis.	IEA	1985	R. 4-85
5	Instituto de Estudios Nacionales.	IDEN,	1986	R. 17- 86
6	Instituto del Canal y Estudios Internacionales.	ICUP	1992	R. 14 -92
7	Instituto de Ciencias Ambientales y Biodiversidad.	ICAB	1993	R. 18-93
8	Instituto de Alimentación y Nutrición	IANUT	1994	R.18-94
9	Instituto de la Mujer	IMUP	1995	R. 8-95
10	Instituto de Estudios de Tradiciones Étnicas y Culturales	INESTEC,	2000	R.28-00
11	Instituto Panamericano de Educación Física	IPEF	2000	R.19 -00
12	Instituto Pro Mejoramiento de la Ganadería,	PROMEGA,	2003	R. 9-03
13	Instituto de Negociación, Conciliación, Mediación y Arbitraje	ICMAR,	2006.	R.52-06

Fuente: Autora.

Aportes concretos realizados por los institutos a la Universidad de Panamá y a la sociedad panameña.

Con el propósito de conocer más a fondo cuál ha sido la contribución específica que han realizado estos institutos al desarrollo de la Universidad de Panamá, en particular, y a la sociedad panameña, en general, se presentan las ejecutorias más representativas de cada uno de ellos; es importante aclarar que de ninguna manera se agotará la diversidad de actividades que ellos realizan y han realizado durante sus años de servicio.

Para la presentación de cada instituto no se sigue un patrón uniforme, por tanto, en algunos casos la información es más extensa y en otros más breve, de acuerdo con diferentes factores, entre ellos, su antigüedad, la consecución de la información y, sobre todo, al espacio que permite el artículo. El orden de exposición se realiza en forma cronológica, según su fecha de creación. También es importante aclarar que la información sobre su filosofía, misión, funciones, ejecutorias y proyecciones, entre otras, ha sido obtenida en la Página WEB,

documentos y folletos de los institutos; y en algunas ocasiones entrevistas directas a sus integrantes y directivos.

Instituto de Criminología (ICRUP)

El ICRUP, es el Instituto más antiguo de la Universidad de Panamá, cumplió 42 años de creación. Su surgimiento estuvo fundamentado en la necesidad de contar con un organismo especializado que atendiera los problemas de criminalidad del país.

Algunos objetivos que guían y orientan su funcionamiento son el de diseñar y ejecutar investigaciones científicas en el ámbito de la criminología, con enfoque interdisciplinario que abarquen e integren disciplinas tales como: derecho, sociología, psicología, antropología, trabajo social, medicina legal, psiquiatría forense y otras afines.

Además, el Instituto se propone brindar formación académica de postgrado y de educación continua, a fin de consolidar un cuerpo de investigadores y docentes en el campo de la criminología, así como asesoría y servicios técnicos en el área de la especialidad, tanto a la Universidad, organismos públicos y privados, como a la comunidad en general.

Una línea importante de trabajo del ICRUP consiste en organizar seminarios, conferencias, congresos y mesas redondas de actualización y divulgación, dirigidas a personal relacionado con el tema de su competencia, así como participar y organizar reuniones nacionales e internacionales de la especialidad y mantener contactos permanentes con organismos afines, para mantenerse actualizados con las últimas disposiciones, investigaciones, hallazgos e innovaciones sobre la materia.

Otra área, no menos importante en la que el ICRUP se proyecta a la comunidad, es mediante su sistema de publicaciones. El principal órgano de difusión lo constituyen los “Cuadernos Panameños de Criminología”, cuya publicación inició en el año 1972. Además, cuenta con el Boletín Informativo “ICRUP al Día”, las publicaciones de los resultados de investigaciones

realizadas, así como publicaciones en periódicos que contribuyen a ilustrar a la población sobre esta importante temática.

En el campo de la docencia, se destacan las siguientes ofertas:

- Maestría en Estudios Criminológicos;
- Postgrado a Nivel de Especialización en Dependencia Química con Énfasis en Intervención; y
- Postgrado en el Estudio de la Situación de la Niñez y Adolescencia.

Diplomados en:

- Aspectos Criminológicos de los Privados de Libertad;
- Criminalística;
- Ciencias Forenses con Énfasis en Peritaje.

Dentro de sus funciones de extensión, el Instituto realiza las siguientes actividades:

- Desarrolla un programa de reinserción social, denominado Centro de Atención Integral del y la Adolescente en Conflicto con la Ley Penal.
- Forma parte del Consejo de Política Penitenciaria, Ministerio de Gobierno y Justicia;
- Representa a la Universidad de Panamá ante la Comisión de Alianza Ciudadana;
- Brinda apoyo técnico al Ministerio Público (Dirección de Atención al Detenido en el Sistema Penitenciario); y
- Colabora con instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales.

Proyecciones

- El ICRUP se encuentra realizando dos interesantes investigaciones:
- Estudio Multidisciplinario sobre la Criminalidad, Victimización y Seguridad Ciudadana en la República de Panamá.
- Origen y Dinámica de la Violencia Intrafamiliar.

Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICASE)

El ICASE, con 41 años de existencia, ha sido un punto de referencia en la formación de personal directivo y de supervisión de la educación en Panamá. Desde sus orígenes, ha brindado sus servicios a ministerios de educación, universidades y otras instituciones educativas a nivel de la Región Centroamericana, aunque también se han atendido demandas en otros países, como Argentina, Brasil, el Caribe, Colombia, Ecuador, México y Uruguay.

Muy significativo en la vida de este Instituto resulta la estrecha vinculación y asociación en el desarrollo de sus programas con organismos internacionales, regionales y nacionales del ámbito educativo, como son: La UNESCO, OEA, OEI, SECAB, CSUCA, REDUC y BID, entre otros.

Con sustento en lo que señala la Ley Orgánica de la Universidad y el Estatuto Universitario, para estas unidades académicas, el ICASE ha orientado sus acciones en las funciones de docencia de postgrado, extensión, investigación, y servicios. En este marco, ha brindado asesorías, asistencia técnica y cooperación, así como servicios de apoyo académico a instituciones gubernamentales y no gubernamentales. En la docencia, ha desarrollado maestrías, cursos de especialización, seminarios, talleres y diplomados.

En cuanto a las publicaciones, uno de sus puntos más sobresalientes, el ICASE cuenta con una extensa cantidad de documentos de incalculable valor educativo, recogidos en memorias, informes, series, en las que se destacan las distintas colecciones que tuvieron presencia en diferentes momentos de la vida del instituto. En esta línea, son dignas de mención las series: Revista Especializada “Acción y Reflexión Educativa”, Investigaciones, Asistencia Técnica, Textos y Documentos y la Serie Informativa. (Castillero, 2010, p.13).

Proyecciones

En la actualidad, el ICASE se proyecta en tres ofertas educativas, orientadas hacia la atención de áreas sensitivas en el campo educativo, como son el currículo, la didáctica y la

investigación, con el propósito de fortalecer el recurso humano de la Universidad de Panamá y mejorar la calidad de los servicios que se prestan.

En relación con la Maestría en Currículo, podemos anotar que es un programa de gran impacto, cuyo propósito fundamental es formar recursos humanos especializados en la Universidad de Panamá con los conocimientos, habilidades, actitudes y competencias necesarias, para orientar y desarrollar procesos de planeamiento, evaluación e investigación del currículum, que les permitan asesorar la formulación de planes de estudios a sus respectivas unidades académicas y, de esta manera, fortalecer los programas educativos que se ofertan en la Universidad.

El pensum académico de esta maestría está integrado por tres cursos de investigación, con el propósito de que el participante elabore su tesis durante su desarrollo lo que le permite culminar el plan de estudio y la sustentación de su trabajo de grado a un mismo tiempo. Muy significativo resulta en este programa que la Universidad de Panamá, les ofrece becas a sus profesores participantes.

Otro Programa que desarrolla este Instituto en forma permanente, es el **Curso de Didáctica para la Educación Superior**, el cual tiene sus orígenes en el año 1999, como una respuesta de la Universidad de Panamá a las necesidades de capacitación presentadas por los profesores en la evaluación del desempeño docente, que inició esta Universidad en el año 1997.

En su primera etapa el programa estuvo bajo la responsabilidad académica del ICASE y la Facultad de Ciencias de la Educación en coordinación con la Dirección de Evaluación y Perfeccionamiento Docente. A partir del año 2001 hasta mediados del 2004, el programa quedó bajo la responsabilidad exclusiva de la Dirección de Evaluación y Perfeccionamiento del Desempeño del Docente Universitario. En el año 2004, un tercer momento del Programa, el Consejo Académico, por solicitud de la Vicerrectoría Académica, decidió reasignar nuevamente estas funciones del programa al ICASE.

En la actualidad, y bajo la responsabilidad del ICASE, el programa se encuentra en su X Fase y ha capacitado a más de dos mil (2,000) docentes, de los cuales casi el cincuenta (50%) es de la Universidad de Panamá y el otro cincuenta (50%) está compuesto por profesores de otras

universidades, así como de profesionales que aspiran ingresar a las filas de la docencia superior.

Con este programa, la Universidad de Panamá enfrenta la profesionalización de la docencia, mediante un proceso sistemático que tiene como propósito primordial proporcionar al profesor universitario el perfil metodológico y didáctico que garantice mejorar los niveles de calidad en el cumplimiento de sus tareas.

Con el propósito de fortalecer otra de las funciones sustantivas de la Universidad de Panamá, como es la de investigación, el ICASE desarrolla su más reciente oferta educativa, el **Seminario de Investigación en la Educación Superior**, (2010), el cual tiene como propósito fundamental capacitar a los profesores universitarios, para que desarrollen las competencias básicas que les permitan la realización de investigaciones en el campo de su especialidad, tal como lo expresa la Ley 24, de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá, la cual expresa que la investigación es una función esencial de la Universidad de Panamá, y promueve el fomento para el desarrollo y la innovación educativa. (Art. 9).

En esta misma línea, y como función inherente de los institutos, el ICASE está trabajando con mucho empeño en la realización de investigaciones, prestando particular atención a la calidad, la eficiencia y la eficacia de la gestión de proyectos de investigación.

En los últimos dos años, las investigaciones se han orientado a los aspectos cualitativos de la actividad académica, tales como: **La formación del docente del nivel medio**, consiste en un análisis del programa formal del plan de estudio del Profesorado en Docencia Media Diversificada, que ejecutan varias universidades panameñas, tanto públicas como privadas. **El currículum para la formación de los docentes universitarios**, interesante investigación cuyo propósito es conocer los modelos de formación de los profesores universitarios que ofertan las diversas universidades del país. **La evaluación del programa de perfeccionamiento en didáctica del nivel superior para el quinquenio 2004-2009**, en la cual se analizan los contenidos que integran cada uno de los módulos del programa de didáctica para el nivel superior, desde la óptica de los profesores responsables del curso y los estudiantes que han participado de éste. La investigación sobre **Percepciones de los estudiantes acerca de la**

carrera que cursan tiene el propósito de obtener información acerca de dos aspectos: el conocimiento que tienen los estudiantes del currículo de la carrera que cursan, en tanto documento contentivo de la descripción del proyecto, y cómo perciben la dinámica de su formación.

Entre sus proyecciones, el Instituto se propone continuar fortaleciendo sus programas de publicaciones, especialmente, la Revista Especializada, “**Acción y Reflexión Educativa**”, publicación anual orientada a la difusión de artículos en las diferentes áreas de la educación y el Boletín Informativo “Desde el **ICASE**”, que se publica bimestralmente.

En el ámbito de la docencia, próximamente, se ofertará el Programa de la Maestría en Currículo en la sede del Centro Regional Universitario de Penonomé, con el propósito de atender la demanda de los profesores de las provincias centrales.

Instituto de GEOCIENCIAS – (IGC)

La creación del Instituto de Geociencias (IGC) se efectuó mediante la Resolución del Consejo Directivo de la Universidad de Panamá No. 6-77 de 5 de julio de 1977. Este Instituto está encargado de asegurar y mantener la continuidad del monitoreo sísmico en el país, que se inició desde 1882, cuando la Compañía del Canal Francés, instaló el primer observatorio sismológico del hemisferio occidental.

A partir del 23 de octubre de 1983, un siglo después, la Universidad de Panamá, mediante este Instituto, lleva a cabo la tarea de vigilancia y monitoreo continuo de la actividad sísmica generada en cualquier parte del país, las 24 horas al día, de los 365 días del año.

En este sentido, el IGC tiene como misión fundamental, aportar, recibir y divulgar información técnica y científica en el campo de las Ciencias de la Tierra, con especial énfasis en el Istmo de Panamá y mantener un centro de documentación especializado en amenazas de origen geológico, geofísico e hidrometeorológico.

De esta manera, la visión del Instituto consiste en seguir innovando y optimizando la Red Sismológica de la Universidad de Panamá, mediante los aportes e intercambios de información suministrada por redes regionales y la Red Mundial. De igual forma, mantiene la constante actualización de equipos de tecnología de punta, para continuar el monitoreo sísmico y sismo volcánico, de forma ininterrumpida en toda la geografía nacional.

En esta misma línea, se enfatiza en la labor de investigación, docencia, extensión y difusión en el ámbito social, con el fin de educar a estos sectores y profundizar los conocimientos básicos en las Ciencias de la Tierra, requeridos en lo que a seguridad social se refiere.

En la actualidad, el Instituto de Geociencias realiza investigaciones relacionadas con el monitoreo sísmico a nivel nacional o provincial. Otras áreas de investigación incluyen la Geología, Riesgos Geológicos, Geofísica, Geotecnia, Geomorfología, Geodesia, Vulcanología, Hidrología, Sistemas de Información Geográfica (SIG), Contaminación Física, Desastres, Cartografía, Gestión de Riesgos y otras. También, se han firmado acuerdos de cooperación técnico-científico con la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) y la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), para crear el Servicio Sismológico Panameño (SSP), ampliando de esta manera la capacidad de la Red Sismológica de la Universidad de Panamá UPA-SSP, en quince estaciones a nivel nacional, incluyendo estaciones acelerógrafas a campo abierto.

Entre las principales funciones del Instituto, podemos mencionar:

- Mantener de manera ininterrumpida el monitoreo sísmico a nivel nacional.
- Alertar y orientar a la comunidad en general en caso de algún desastre causado por la actividad sísmica del país en cualquier parte de la República de Panamá.
- Mantener contacto directo con la red sismológica mundial y regional, y otras instituciones y organizaciones que coadyuvan a informar a la comunidad internacional, de los eventos y catástrofes naturales generadas por algún sismo o desastre de otra naturaleza, en cualquier parte del mundo.
- El Instituto de Geociencias mantiene el monitoreo y la vigilancia continua del Volcán Barú, mediante una red de estaciones de última tecnología instalada en sus alrededores.

- En la actualidad, se está legalizando al IGC como punto focal nacional e internacional en el Sistema de Alerta de Tsunami para el Caribe y el Pacífico.
- Orientar y educar a estudiantes, empresas públicas y privadas y al público en general, en materia sísmica y en otras áreas de las Ciencias de la Tierra, inherentes a las actividades que a diario realiza el Instituto de Geociencias de la Universidad de Panamá.

Evolución e innovaciones:

La Universidad de Panamá cuenta con una red sísmica de once (11) estaciones de registro digital, una (1) estación de banda ancha y cinco (5) acelerógrafos, que monitorean la actividad sísmica a lo largo y ancho del país. Esta es la única red de monitoreo sísmico a nivel nacional, motivo por el cual ha recibido el apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT).

El Instituto de Geociencias de la Universidad de Panamá custodia y mantiene la base de datos sísmicos nacionales, además realiza estudios de amenaza sísmica a nivel nacional y local, y también estudios de respuestas de sitio (NAKAMURA) en áreas de la ciudad de Panamá y David, Chiriquí.

Como se puede ver, el trabajo que realiza este Instituto es altamente especializado, por lo que cuenta con equipo de primer orden y un sistema computacional que permite brindar la información con un rango hasta (2) dos minutos. Además, posee un recurso humano altamente calificado.

En efecto, son muchos los beneficios que aporta este Instituto, en especial, a la sociedad civil en su conjunto y, particularmente, a organizaciones como el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), el Ministerio de Gobierno y Justicia, las alcaldías, la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (SPIA), la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), las compañías aseguradoras, los planificadores urbanos, Ingeniería Municipal, el Instituto Geográfico Nacional y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Entre las investigaciones que realizan se distinguen:

- Microzonificación sísmica de la ciudad de David, provincia de Chiriquí, 2,000.
- Fallas activas del occidente de Panamá.
- Historia Eruptiva del Volcán Barú.
- Amenaza por intensidad de laderas en la cuenca del río Caldera.
- Geología, geomorfología y características geofísicas de la Reserva La Tronosa.
- Neo tectónica del sur de la Península de Azuero.

Instituto Especializado de Análisis (IEA)

El 16 de febrero de 1961, el Gobierno Nacional emite el Decreto N.º 93, mediante el cual reglamenta el registro y control de especialidades farmacéuticas y productos similares, y se establece que corresponde a la Universidad de Panamá la responsabilidad de desarrollar los análisis para comprobar la calidad de estos productos.

En atención a la normativa antes citada, el 17 de octubre de 1961, la Universidad de Panamá crea el Laboratorio Especializado de Análisis, mejor conocido por sus siglas de LEA, lo cual obedecía también a las estrategias de la Organización Panamericana de la Salud. OPS, para apoyar a los países miembros en la necesidad de controlar la calidad de los medicamentos que se ofrecía a la población panameña.

Debido a su importante misión, de brindar servicios de análisis fisicoquímicos y biológicos de calidad para la evaluación de medicamentos, cosméticos, alimentos y demás productos que afectan la salud, así como el monitoreo del medio ambiente, el LEA se elevó de laboratorio a la categoría de Instituto, en el año de 1985, mediante Resolución No.4-85 del Consejo Académico de la Universidad de Panamá, fungiendo desde entonces como Instituto Especializado de Análisis.

En su afán de incursionar en áreas no tradicionales, y como producto de la inquietud de sus profesionales por el grado de contaminación del ambiente, principalmente del aire que se respira en las ciudades, el IEA incluye dentro de sus servicios el monitoreo ambiental y

desarrolla una serie de proyectos, orientados a demostrar el alto grado de contaminación del ambiente.

Entre éstos, es importante destacar el proyecto para medir los niveles de plomo que existen en el ambiente, como producto del uso de gasolinas con ese elemento en los automóviles, y se ha demostrado la existencia de niveles de este metal en el aire, muy por encima de los permitidos, lo cual es un fundamento importante para eliminar el uso de la gasolina que lo contiene.

Como parte de los procesos de mejora en la calidad de los análisis que realiza, el Instituto forma parte de una Red Regional de Laboratorios de Control de Calidad, donde participa activamente en programas de interlaboratorios, liderados por organismos especializados de la Organización Mundial de la Salud (OMS), donde se mide la calidad de las diferentes organizaciones participantes. Es motivo de orgullo para IEA el haber ocupado, en varias ocasiones, primeros y segundos lugares entre todos los laboratorios de la región evaluados por los mismos métodos.

Como producto de los resultados obtenidos en estas evaluaciones, los profesionales especializados del IEA han salido a capacitar a personal en laboratorios de otros países de la región; de igual forma, especialistas de distintos países han venido a capacitarse a la sede del Instituto. Muchos de ellos son autoridades sanitarias en sus respectivos países.

Siempre en la búsqueda de la excelencia en el trabajo y con miras a fortalecer su gestión como laboratorio de referencia para las autoridades sanitarias de Panamá, en diciembre de 2009 el IEA obtuvo la Certificación ISO 9001/2000, la cual fue ratificada en auditoría efectuada en las instalaciones del Instituto, en abril de 2010.

De esta manera, el IEA se distingue por su acreditación y liderazgo mediante la investigación e innovación continua, que realiza por medio de sus programas de asesoría a las entidades públicas y organizaciones privadas, nacionales e internacionales, en aspectos relacionados con el control de calidad de sus productos, materia prima y medio ambiente. Como complemento de esta actividad, es preciso mencionar el trabajo de colaboración conjunta con el Ministerio Público, como parte de la Comisión Interinstitucional para combatir la falsificación de medicamentos.

Instituto de Estudios Nacionales (IDEN)

La misión fundamental de este Instituto es el desarrollo y promoción de estudios sobre identidad nacional y difusión de la cultura. En este sentido, realiza investigaciones de carácter sociocultural de relevancia nacional en los ámbitos político, económico, educativo, científico tecnológico, ambiental y otros que surjan, producto de la necesidad. Todo lo cual concibe al instituto como la organización líder en estudios sobre los problemas fundamentales de Panamá.

El IDEN ha enfocado sus acciones dirigidas a la educación continua, mediante foros, seminarios y diplomados en una gran variedad de temas que impactan la actualidad nacional: la industria minera en Panamá, el impacto del metro sobre la vialidad y el transporte en la ciudad de Panamá, política migratoria, memoria histórica e historia oral entre los pueblos indígenas, sistema penal acusatorio, son algunos de los temas motivos de reflexión y debate.

Una de sus funciones principales es lograr que la Universidad ponga las ciencias sociales al servicio del conocimiento del país y a la resolución de problemas, en un mundo cada vez más competitivo en donde los cambios científicos, técnicos, las crisis económicas a nivel mundial, la seguridad, la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, son entre algunos de los problemas sociales que inciden en el desarrollo y crecimiento económico de nuestra nación.

De esta forma, el IDEN busca alcanzar el liderazgo en la orientación y promoción de estudios de los problemas nacionales, gestionando investigaciones interdisciplinarias en aspectos relevantes de éstos, cuyos resultados permitan la discusión y su comprensión, de manera que coadyuven en la búsqueda de alternativas de solución correspondientes.

Tomando en cuenta lo anteriormente expresado, es imperativo que el Instituto desarrolle sus actividades de investigación dentro de una extensa gama de temas que permitan abarcar la gran diversidad de áreas de su competencia.

Por ello, organiza sus actividades en las áreas de: cultura e identidad nacional, democracia y desarrollo político, relaciones internacionales, salud, ambiente y desarrollo, democracia y desarrollo social, ciencia y tecnología, democracia y desarrollo económico y desarrollo y política indigenista.

Es así como el IDEN proyecta las siguientes investigaciones:

- Historia nacional y contexto global: Panamá a inicios del siglo XX.
- Turismo y globalización en los centros históricos latinoamericanos:
- Metodología para la interpretación de indicadores regionales.
- Realidad nacional. Trayectoria, perspectiva y compromiso.
- Cuenca hidrográfica del Canal de Panamá: Realidad, retos y perspectivas.
- Formación de líderes políticos.
- Historia oral y archivo de la palabra.

En el programa de docencia, el IDEN presenta un abanico de ofertas de diplomados, orientados a los múltiples y variados temas de su competencia, de los cuales enunciamos sólo algunos:

- Políticas internacionales, tratados, negociación y relaciones internacionales.
- Relaciones económicas internacionales con énfasis en comercio exterior.
- El Canal de Panamá: Modernización y ampliación.
- La discapacidad: Metas, retos y perspectivas.
- Política internacional: Tratados, negociación y relaciones internacionales.
- Derecho internacional de refugiados.
- Formación y desarrollo de líderes políticos.
- Derechos humanos en Panamá vigencia y perspectivas.

En cuanto al área de extensión, el Instituto trabaja en una cartera bastante amplia de proyectos, los cuales, en algunas oportunidades, los realiza en coordinación con organismos e instituciones locales, nacionales e internacionales, según el caso. Al igual que en las áreas de investigación y docencia, trabaja en un amplio marco de temas, entre los que se destacan los siguientes:

Proyecto Beca: UNESCO-IDEN:

Una acción relevante de éste es la coordinación del proyecto “Juventud, pobreza y derechos humanos en asentamientos urbanos periféricos de la ciudad de Panamá, San Miguelito y La Chorrera.

- Proyecto de desarrollo integral de las comunidades de la Comarca Kuna de Madungandí, cuyo propósito es incentivar programas de mejoramiento de la calidad de vida del pueblo Kuna de Madungandí mediante el desarrollo de diversas actividades, que respeten sus formas de vida.
- Estudio socioeconómico de las zonas que serán afectadas por los embalses a raíz de la ampliación del Canal de Panamá, mediante el cual se busca conocer la condición socioeconómica de estas personas y establecer algunas recomendaciones de desarrollo.
- Diagnóstico de la minería en Panamá, con el propósito de orientar sobre la importancia de desarrollar una minería dentro de una conceptualización ambiental y de desarrollo económico y social.
- Proyecto delincuencia en el área metropolitana de Panamá, elaboración de un plan de trabajo en conjunto con el (CONADEC) Comité Nacional de Estadística Criminal del Ministerio de Gobierno y Justicia.
- Proyecto biodiversidad y cultura de los pueblos indígenas wounaan, para conocer su estructura social institucional, así como los cambios y transformaciones más importantes que han experimentado en los últimos diez años.
- Seguridad y migración en Centroamérica: Consiste en la realización de una investigación regional sobre seguridad y migración en Centroamérica, en atención a la programación de COFHACA.

Proyecto de investigación sobre migración en Panamá y Centroamérica. Presentar propuesta al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Con el propósito de crear conocimientos sobre la situación de los movimientos migratorios y los derechos humanos en el contexto de los procesos de globalización (TLC, ALCA, Corredor Biológico Mesoamericano, Plan Puebla Panamá, otros).

Instituto del Canal y Estudios Internacionales (ICUP)

El Instituto del Canal y Estudios Internacionales fue creado mediante Resolución del Consejo Académico N.º 14-92 de 18 de marzo de 1992, para el desarrollo de actividades de carácter científico y con el compromiso de hacer aportes significativos al desarrollo humano sostenible de nuestro país.

Desde su creación esta unidad investigativa y académica ha cumplido tan importante rol, en una primera oportunidad, orientando y creando conciencia ciudadana en la comunidad panameña e internacional, respecto a los grandes desafíos que ocasionaron la transferencia del Canal de Panamá y sus áreas adyacentes. De igual forma, ha realizado investigaciones ambientales, jurídicas, históricas y económicas de impacto. Así mismo, el ICUP participa de eventos importantes y sensitivos relacionados con el Canal, las relaciones internacionales y el medio ambiente, entre otros.

A este Instituto le compete desempeñar un importante papel, no sólo para la Universidad de Panamá, sino también para nuestro país, ya que le concierne el establecimiento y desarrollo de relaciones e intercambio de información y experiencias con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, dedicados a la investigación y el tratamiento de temas de interés relacionados con el Canal, las oficinas de Estudios de Alternativas, la Autoridad Marítima y otras que tengan que ver con esta importante vía y áreas afines.

De igual forma, este Instituto participa de eventos importantes y sensitivos relativos al Canal y tiene el reto de participar activamente en eventos y propuestas que tengan como propósito asegurar que éste se mantenga competitivo y siga siendo una ruta económicamente viable para el tráfico marítimo mundial.

En este marco, y para cumplir con compromisos y funciones de tan alto nivel técnico y científico el Instituto se propone, entre otros, los siguientes objetivos:

- Fomentar y mantener relaciones científicas con instituciones y organismos de investigación públicos y privados a nivel nacional e internacional.

- Promover la creación de fuentes de financiamiento para la investigación, por medio de la cooperación técnica internacional y nacional.
- Facilitar a investigadores y docentes del ICUP su participación en eventos nacionales e internacionales, con miras a divulgar sus trabajos de investigación y el intercambio de información.
- Propiciar la interacción con investigadores, instituciones académicas internacionales, para la generación de proyectos de investigación y de formación de postgrado, en áreas definidas como prioritarias para el país.
- Asesorar técnica y científicamente a distintos organismos de decisión y ejecución del Estado panameño, universidades, instituciones educativas y, en especial, aquellas relacionadas con el sistema educativo nacional, así como brindar información histórica, social, económica y política, relacionada con el Canal de Panamá.

Instituto de Ciencias Ambientales y Biodiversidad (ICAB)

La creación del Instituto de Ciencias Ambientales y Biodiversidad (ICAB), data del año 1993, en la reunión 18-93 del Consejo Académico. Su apertura se inspiró en el mandato constitucional que señala como un deber del Estado incorporar a la población civil en la protección del medio ambiente y de sus recursos.

De esta manera, el Instituto nace como la respuesta de la Universidad de Panamá ante el problema que representa la destrucción, hasta ahora incontrolada, de nuestro medio ambiente y de la biodiversidad, ya que a la Universidad le corresponde asumir el liderazgo como órgano de consulta nacional, recopilador y generador de conocimientos mediante la investigación y como ente formador de recursos humanos, consciente de su responsabilidad social.

El ICAB tiene entre sus principales objetivos la generación y aplicación de conocimientos científicos, por medio de la formulación y ejecución de investigaciones en las áreas de las ciencias ambientales y la biodiversidad; propiciar la participación activa de docentes y

estudiantes; contribuir al perfeccionamiento y optimización de las labores académicas; y propiciar el desarrollo de la tradición investigativa en la Universidad de Panamá.

También figuran entre sus objetivos, la difusión del conocimiento científico y tecnológico, así como coadyuvar en las actividades académicas, mediante ofertas de docencia en los campos de su especialidad.

Hoy, casi a dos décadas de su creación, este Instituto se constituye en una entidad educadora y orientadora en los temas del medio ambiente y la biodiversidad; contribuye así a la proyección social de la Universidad, la cual se refleja en las ofertas que realiza.

En la función de extensión, el ICAB se desempeña en múltiples actividades, las cuales se concretan mediante:

- _ Asesorías al Estado, a organizaciones autónomas y semiautónomas, así como a asociaciones y organizaciones locales.
- _ Acciones conjuntas en el marco de convenios y cartas de entendimiento que se han establecido con UNIPAN y otras instituciones y organizaciones nacionales e internacionales.
- _ Seminarios, talleres, diplomados, mesas redondas, foros, conferencias, en el marco de fechas célebres y otros eventos culturales.
- _ Establecimiento de coordinación conjunta con instituciones extranjeras y universidades para la ejecución de cursos internacionales.

En cuanto a las investigaciones que se realizan, están orientadas, especialmente, a conocer y estimar la diversidad biológica existente en áreas protegidas, como reservas forestales y parques nacionales; bosques y otros sistemas naturales; así como el tamaño y estado de conservación de sus poblaciones, los usos locales y principales amenazas, con el fin de sugerir opciones para su manejo y conservación. Entre éstas se destacan:

- _ Monitoreo de la vegetación ribericina en el área de embalse de la Hidroeléctrica Estí.
- _ Monitoreo sobre crecida de ríos y evaluación estadística del comportamiento de la vegetación.

- _ Comunidad de insectos acuáticos en la quebrada de Barrigón, en la ciudad del Árbol.
- _ La estimación de la “Biodiversidad en el Parque Nacional Cerro Hoya”.
- _ La “*Evaluación de la biodiversidad en la reserva forestal La Tronosa, provincia de Los Santos*”. Proyecto PROBÍO. Estudio realizado con el apoyo financiero de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón y el Gobierno Central.

Proyecciones

Entre sus proyecciones, el ICAB continuará desarrollando investigaciones de corto y mediano plazo, tendientes a promover la conservación de la biodiversidad, la restauración de los bosques de Azuero y la adaptación a los cambios climáticos; proyecto denominado PROBOSQUES.

Específicamente, se propone:

1. Desarrollar y validar protocolos de monitoreo ecológico para la evaluación de los efectos del cambio climático sobre especies y ecosistemas naturales y servicios ambientales claves (productos forestales, agua, carbono y biodiversidad), en sitios seleccionados de la Península de Azuero.
2. Desarrollar y validar protocolos, criterios e indicadores para la reproducción y el manejo adaptativo de especies, con el fin de conservar especies, restaurar ecosistemas y reducir la vulnerabilidad.
3. Desarrollar bases de datos y modelos, para ayudar a predecir los efectos de las variaciones climáticas globales sobre el clima local, sus posibles consecuencias en la adaptación de los ecosistemas naturales y productivos, así como las poblaciones de fauna y flora a los cambios climáticos.
4. Difundir información sobre manejo adaptativo para reducir vulnerabilidad y,
5. Crear capacidades locales para la adaptación a los cambios climáticos.

También, se propone continuar los estudios sobre la ecología de comunidades forestales y biodiversidad, en las reservas forestales El Montuoso, en Herrera y La Tronosa, en Los Santos, así como en el Parque Nacional Cerro Hoya, Los Santos-Veraguas. Otro proyecto importante es el Convenio de colaboración recíproca con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), para desarrollar de manera conjunta un programa de investigaciones que permitan evaluar el impacto ecológico del aprovechamiento forestal sobre la regeneración de estas especies en un bosque manejado por comunidades indígenas. Actualmente, con el apoyo del Proyecto finnfor-CATIE, se evalúa el estado de la regeneración natural de la especie *Myroxylon balsamum* (bálsamo), y se espera ampliar el estudio a las especies de maderas duras con mayor valor en el mercado local e internacional. También, se espera optimizar las oportunidades de la colaboración del CATIE y otras organizaciones y universidades extranjeras, para crear una Xiloteca, que sirva de referencia nacional sobre las características anatómicas y propiedades de las especies maderables nativas.

Instituto de Alimentación y Nutrición (IANUT)

La creación del Instituto de Alimentación y Nutrición (IANUT), se efectuó en el año de 1994, mediante el Consejo Académico N.18-94. Este fue una respuesta a profesionales de la Universidad y de nuestro país, interesados en el mejoramiento del área alimentaria y nutricional, y tiene como antecedente al Comité Multidisciplinario de Alimentación y Nutrición (COMAN), creado desde 1989 con este propósito.

El IANUT se convierte así en un organismo universitario de investigación interdisciplinaria, de prestación de servicios especializados y de docencia, creado para contribuir con el desarrollo de la ciencia de la alimentación y de la nutrición y con el mejoramiento de la situación alimentario-nutricional de la población de la República de Panamá.

Entre sus principales objetivos, el Instituto se propone investigar las demandas y problemas nutricionales de la población panameña y recomendar las estrategias para su solución, tanto a nivel universitario como nacional, mediante la docencia, la investigación, la extensión, los

servicios y el desarrollo de proyectos que aseguren la disponibilidad, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos adecuados para la población.

En esta forma, el IANUT colabora con organismos afines, nacionales e internacionales, con el fin de promover el conocimiento necesario en materia de alimentación y de nutrición, dirigido al mejoramiento de la salud y de la producción.

Para el desarrollo de sus funciones, el Instituto gestiona sus propios programas, como también coordina con otras instituciones y organismos afines nacionales e internacionales, en aras del mejoramiento de la salud y producción por medio de la docencia, extensión y servicios, para el desarrollo de proyectos que aseguren la disponibilidad, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos adecuados para la población. Entre sus principales acciones por área, podemos mencionar las siguientes:

Docencia

En el área de docencia, el Instituto desarrolla, en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VIP), la Maestría sobre “Seguridad Alimentaria y Nutricional”. Lo interesante de esta oferta educativa es que se realiza a nivel regional e interuniversitaria, entre la Universidad de Panamá, la Universidad Nacional de Nicaragua (Managua y León) y la Universidad Nacional de San Carlos de Guatemala.

Servicios

Uno de los programas más novedosos del IANUT, lo constituye la “Clínica de Dietas”, la cual fue aprobada mediante el Consejo Administrativo N. 13-08. Esta clínica tiene el propósito de brindar servicios de atención a la población universitaria y a la comunidad en general, sobre una alimentación sana y balanceada, a fin de incidir en la situación alimentaria, mediante acciones de atención, promoción y prevención.

Extensión

Esta función la lleva a cabo mediante la participación en Ferias, Conferencias, Toma de peso y talla, celebración del Día Mundial de la Alimentación, elaboración de materiales ilustrativos, entre otras.

Proyecciones

Entre sus proyecciones, se propone desarrollar el diplomado “Seguridad Alimentaria y Nutrición”, dirigido a técnicos, licenciados, ingenieros, magíster y doctores en alimentos, nutrición o áreas afines.

Instituto de la Mujer (IMUP)

Este Instituto se crea mediante Resolución N.º 8-95 del Consejo Académico de 26 de julio de 1995. Su creación estuvo fundamentada en acontecimientos nacionales, como la presentación del Plan Nacional para el Desarrollo de la Mujer, y en el contexto internacional por las conquistas que fortalecieron los derechos de las mujeres, tales como la celebración de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing en 1995, que trazó políticas y estableció consensos que fortalecieron las aspiraciones nacionales.

En este marco, el Instituto se planteó, entre otros, los siguientes objetivos:

- Promover acciones tendientes a la transformación de la condición de la mujer en el país por medio de la realización de estudios que identifiquen sus problemas.
- Asesorar a las distintas instancias de la administración del Estado y a la sociedad en general.
- Diseñar, estructurar y mantener mecanismos de comunicación, sobre la condición de la mujer, para compartir experiencias y orientar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.
- Proyectar y compartir las experiencias del Instituto en la sociedad civil, especialmente con los grupos organizados.

El Instituto de la Mujer organiza y desarrolla programas de promoción, información, capacitación, formación y perfeccionamiento sobre la temática femenina y la teoría sexo-género. Informa y asesora en estudios de género a organismos gubernamentales, no gubernamentales, centros de investigación y universidades que así lo requieran.

Entre sus programas de docencia, se pueden señalar las siguientes ofertas:

Maestrías:

- Género y Desarrollo
- Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar con Enfoque de Género

Diplomados:

- Formulación y Evaluación de Proyectos con Enfoque de Género.
- Género y Economía.
- Género y Derechos Humanos.

Seminarios:

- Seminario Libre de Género y Feminismo.

Una fortaleza con la que cuenta el Instituto es el Centro de Documentación Marta Matamoros, especializado en Género, el cual se inicia con la firma del Convenio de Cooperación Técnica con el Centro de Desarrollo de la Mujer, con el propósito de donar material bibliográfico.

En este Centro se recopila, procesa y compila información especializada sobre mujer, género y desarrollo. Acervo bibliográfico que se ofrece a estudiantes, investigadores, docentes y público en general. El servicio que brinda a sus usuarios es de consulta y de orientación profesional, en cuanto a la localización y recuperación de la información especializada.

Entre los temas más consultados están: violencia intrafamiliar, feminismo, movimiento de mujeres, abuso y maltrato a menores, discriminación de la mujer, violencia contra la mujer,

salud reproductiva, género, incesto, embarazo de adolescentes, derechos de la mujer, derecho de familia, violencia de pareja, acoso sexual y prostitución infantil.

Instituto de Estudios y Tradiciones Étnicas y Culturales (INESTEC)

El Instituto de Estudios de Tradiciones Étnicas y Culturales (INESTEC) fue creado en el año 2000, mediante el Acuerdo del Consejo Académico N.º 28 – 00. Su creación tiene como fundamento la Conferencia General de la UNESCO, que aprobó en el año 2003 la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial y; Panamá la acoge como ley de la República, en el 2004.

Su principal objetivo es el de estudiar, preservar y difundir las costumbres y tradiciones folklóricas e indígenas de nuestra nación. Este Instituto, tiene su sede en la ciudad de Santiago, provincia de Veraguas, en los edificios del Centro Regional Universitario de Veraguas.

Entre sus principales propósitos, el INESTEC promueve el patrimonio cultural inmaterial, definido por la UNESCO como el concerniente a los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, así como los instrumentos, objetos y espacios culturales que sean reconocidos por grupos e individuos, como parte integrante de su patrimonio cultural. Se manifiesta en las tradiciones y expresiones orales, las artes, los usos sociales, rituales, actos festivos y técnicas artesanales tradicionales.

En este sentido, el INESTEC se orienta al estudio de impacto nacional y regional, a fin de sistematizar y preservar los antecedentes históricos y testimonios sobre artes, usos, mitos y tradiciones culturales de la República de Panamá.

Para la divulgación de los temas relacionados con su especialidad cuenta con su Revista Diversidad.

Instituto Panamericano de Educación Física (IPEF)

El IPEF fue creado mediante Resolución N.º 19 – 00 del Consejo Académico N.º 11 – 00 de la Universidad de Panamá, por iniciativa de profesionales de la Educación Física, tanto nacionales como extranjeros, con la finalidad de facilitar la enseñanza y la formación especializada de alto nivel, a fin de desarrollar la cultura física, así como las condiciones de salud y calidad de vida de la sociedad panameña y de la región.

El Instituto está orientado por tres grandes objetivos que conducen y encaminan claramente los programas y las acciones que realiza. Estos son:

- Formar y capacitar recursos humanos especializados en el campo de las ciencias de la actividad física, deporte y recreación, en atención a la demanda de Panamá y la región centroamericana y del Caribe.
- Contribuir al desarrollo y modernización de la Educación Física, la salud psicofisiológica y social, el deporte de alto rendimiento y la recreación, en un ambiente ecológicamente preservado de la población panameña y de la regional.
- Promover el fortalecimiento de la cultura de paz, de entendimiento, cooperación entre los pueblos y del hombre, dentro de una perspectiva humanística, basada en principios de justicia social y democracia, por medio de la Educación Física, el deporte y la recreación.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Instituto desarrolla diferentes acciones, tanto de docencia e investigación como de extensión y de servicios, mediante programas de formación, capacitación, actualización, y otros.

Los programas de maestría son los siguientes:

Ciencias de la Actividad Física para la Educación Primaria y Preescolar.

Ciencias de la Actividad Física, para la Educación Media y Premedia.

Ciencias de la Actividad Física, con Énfasis en Gestión Deportiva.

Este último programa es muy importante, ya que da respuesta a una necesidad sentida a nivel nacional, pues no existe en el país un profesional especializado para la administración de instituciones, empresas o infraestructuras dedicadas a la práctica y desarrollo del deporte, la recreación o la práctica de actividades físicas con propósitos educativos o de salud.

Estos programas cuentan con dos salidas: la de especialización y la de maestría, y están dirigidos básicamente a egresados de la licenciatura en Educación Física, aunque también asisten entrenadores físicos, deportivos, entre otros.

Próximamente, se estará ofertando también la Maestría en Ciencias de la Actividad Física, con Énfasis en Deporte de Competencia, la cual responde a demandas del Instituto Panameño de Deportes (INDE), y de la necesidad en el Departamento de Educación Física de la Universidad de Panamá, toda vez que la renovación de la planta docente requiere de especialistas en los deportes y, hasta ahora, ello sólo es posible lograrlo en el extranjero.

Además de los programas de maestría, el IPEF desarrolla Diplomados en temas tan importantes como el de recreación y vida al aire libre, entrenador personal, cultura física y el de medicina natural alternativa, así como un sinnúmero de actividades de capacitación y actualización, utilizando diferentes modalidades, tales como charlas, conferencias, congresos, cursos técnicos e informaciones mediante los medios de comunicación del país. Ofrece, además, programas de actividad física en diferentes aspectos, como son la profiláctica, la compensatoria y para adultos mayores.

Otro aspecto a resaltar son las acciones de asesoría a distintas instituciones y a la propia Universidad de Panamá. Podemos mencionar, entre las instituciones el Ministerio de Educación (MEDUCA), la Alcaldía de Panamá, el Ministerio de Salud, el Centro de Salud de Nuevo San Juan y diversas juntas comunales, entre otras.

Instituto Pro-Mejoramiento de la Ganadería (PROMEGA)

PROMEGA es uno de los institutos más recientes de la Universidad de Panamá. Fue fundado en el 2003, mediante Resolución 9-03. La creación de este Instituto responde a las recomendaciones efectuadas por el comité conjunto de evaluación final del “Proyecto de Mejoramiento de la Productividad del Ganado”, auspiciado por el Gobierno de Japón, bajo la coordinación de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA). Esta comisión consideró oportuno crear una instancia que ofreciera servicios de manera permanente a los ganaderos de todo el país, aprovechando las experiencias y resultados que se habían obtenido durante la ejecución del proyecto.

Sus objetivos están orientados hacia el fortalecimiento de la ganadería bovina, tanto de Panamá como de la región centroamericana, mediante la aplicación de métodos científicos que permitan la selección de mejores razas y cruces convenientes a las condiciones ambientales. Así mismo, el instituto se propone contribuir al mejoramiento de la productividad y conocimiento de los profesionales, técnicos y productores de ganado mediante el desarrollo y transferencia de tecnologías adecuadas.

De esta manera, PROMEGA se convierte en la unidad generadora y catalizadora en aspectos relacionados con el mejoramiento del ganado bovino, especialmente en lo que atañe al ganado doble propósito (carne y leche), alimentación, nutrición y la inseminación artificial.

Las actividades van dirigidas, principalmente, a los pequeños y medianos productores de ganado bovino, así como a las personas vinculadas con la ganadería, haciendo énfasis en el buen manejo de la finca, el mejoramiento de la genética y el logro de una mayor cantidad y calidad de la productividad.

La difusión del conocimiento científico que genera el Instituto se realiza mediante publicaciones y otras actividades de extensión. En este sentido, de gran valor científico es la Revista Promega, en la cual se presentan temas de gran interés, producto de investigaciones realizadas por su equipo técnico y de investigación.

La revista está dirigida a especialistas y a productores de ganado bovino, con el propósito de informar sobre aspectos claves en el cuidado y mejora de la ganadería, así como transferir tecnologías apropiadas para su mantenimiento, desarrollo y aportes sobre criterios de calidad y competitividad del mercado internacional. Un aspecto importante y que le da prestigio a la revista y fortalece su fundamento científico, es que sus autores se caracterizan por ser distinguidos profesionales e investigadores nacionales e internacionales.

Otro medio de difusión de gran impacto, lo constituyen las cuñas publicitarias en el programa de radio “El Boletín Agropecuario” y el programa televisivo AGROVISIÓN, presentado por la Fundación para la Educación en la Televisión Canal 5 (FETV), donde se difunde información técnica de gran provecho para el sector agropecuario y productivo del país.

En esta misma línea, podemos señalar la producción de videos en los que se distinguen los “Resultados de Progenie de Toros de PROMEGA”, en Darién y en Guararé, difundidos por el Canal 5 de televisión y Canal 11 (SERTV). Sin embargo, cabe destacar el Video “Inseminando Progreso”, ganador del primer lugar a nivel de Innovación y Tecnología, otorgado por la (SENACYT), el cual fue producido por el Grupo Experimental de Cine Universitario (GECU).

En el componente de capacitación, el Instituto ha realizado interesantes cursos, como el de Inseminación Artificial, en el cual se ha capacitado a más de cincuenta (50) personas como inseminadores. Otra modalidad que utilizan para lograr la capacitación de la gente in situ son los días de campo; han visitado las provincias de Darién, Los Santos, Herrera y Colón. También 55 participan en giras multidisciplinarias en las comunidades de Olá (Coclé) y La Peña (Veraguas), organizadas por el Programa de Giras Multidisciplinarias (PROGIMU), de la Universidad de Panamá.

Entre los servicios que ofrece, se destacan la venta de semen bovino extraído y congelado en sus laboratorios a precios de fomento para el productor, y la venta de semillas de leguminosas arbustivas y rastreras.

La investigación es también una de las funciones sustantivas de la Universidad de Panamá y, muy especialmente, de los Institutos. En este rubro PROMEGA aporta investigaciones muy

interesantes. En el año 2010 realizaron siete (7) investigaciones, y tienen dos (2) en proceso, las cuales pasamos a enunciar:

- Evaluación de la producción de leche y el uso de tecnología en los sistemas de ganado de doble propósito, en Azuero.
- Efecto de la hidrolización con cal hidratada en polvo, diluida en agua y dejada en capa delgada y gruesa.
- El efecto de la hidrolización con la cal hidratada sobre la calidad del Pennisetum y de la caña picada.
- Efecto de diversas proporciones de cal hidratada en la hidrolización de la caña.
- Evaluación Bromatológica de la Sacharina Seca como forraje usando diferentes tratamientos.
- Efecto de la Frecuencia de corte sobre el rendimiento y calidad del forraje de Thitonia.
- Evaluación de la incorporación de *Arachis pintoii* CIAT 17434, en tres especies vegetales promisorias.
- Evaluación de la producción de forraje y valor nutritivo de ecotipos de gramíneas tropicales en suelos ácidos. (En proceso).
- Producción y calidad nutricional del Ramio (*Bohemeria nivea* (L) GAUD). (En proceso).

Todas estas investigaciones tienen como propósito contribuir con el avance del conocimiento sobre el mejoramiento genético bovino.

Instituto de Negociación, Conciliación, Mediación y Arbitraje (ICMAR)

Mediante el Consejo Académico No. 52-06, de 6 de septiembre de 2006, se aprobó la creación del más reciente de los institutos de la Universidad de Panamá, el Instituto de Negociación, Conciliación, Mediación y Arbitraje, para desarrollar programas de investigación, formación y prestación de servicios en este campo del conocimiento.

En razón de su área de acción, la misión del Instituto consiste, principalmente, en la búsqueda de alternativas consensuadas, para la solución de los problemas que emergen en la sociedad panameña y en el ámbito internacional, así como el acceso a la justicia y el perfeccionamiento de la democracia.

Así mismo, el ICMAR tiene como visión ser un ente emprendedor, influyente y líder en el manejo de conflictos, que ofrezca al país, programas de investigación, formación continua y la prestación efectiva de servicios especializados aplicados en: la comunidad universitaria, el Canal de Panamá, los puertos, los mega puertos, los órganos del Estado, las personas naturales o jurídicas, incluyendo las relaciones comunitarias y de familia.

Para el cumplimiento de su misión y el logro de su visión, el ICMAR se propone los siguientes objetivos:

- Contribuir en diferentes ámbitos a consolidar el proceso de construcción de convivencia social, mediante la aplicación de la negociación, conciliación, mediación y arbitraje.
- Promover la creación y consolidación de equipos de investigación interdisciplinaria, a fin de facilitar el acceso a la justicia y el perfeccionamiento de la democracia.
- Desarrollar la investigación aplicada en colaboración con universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros en los ámbitos de su competencia.
- Preservar la calidad de los métodos alternos de solución de conflictos en términos de accesibilidad, eficacia y garantía de buena justicia y;
- Gestionar convenios bilaterales o multilaterales y alianzas estratégicas con organismos e instituciones relativas a la solución de conflictos.

Como todos los institutos, el ICMAR cuenta con una oferta académica, la cual está constituida por los siguientes postgrados:

- Curso Especial de Postgrado en Mediación.
- Curso Especial de Postgrado en Arbitraje y;
- Especialización en Métodos Alternos de Solución de Conflictos.

Para potenciar los diferentes programas que realiza, el Instituto cuenta con la siguiente propuesta de convenios interinstitucionales:

- Convenio con la Policía Nacional para la realización del curso especial de Postgrado en Mediación.
- La apertura de un curso de Métodos Alternos de Solución de Conflictos, en la Cámara de Comercio de Chiriquí.
- Propuesta de Convenio para la Prestación de Servicios, Investigación y Formación en los Métodos Alternos de Solución de Conflictos con la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO),
- Propuesta de convenio para el desarrollo de investigaciones con el Centro de Solución de Conflictos (CESCON), relativas al arbitraje comercial interno e internacional y de inversiones.

En cuanto a investigaciones, la dirección del Instituto ha realizado interesantes estudios, especialmente, en coautoría con organizaciones internacionales que responden a los siguientes temas:

- Derecho de los Contratos Internacionales. Editorial IB de F, (Montevideo –Uruguay), 2008.
- El Divorcio en el Derecho Iberoamericano. Editorial Reux – España, 2009.
- El Arbitraje Interno e Internacional en Latinoamérica. Editorial Universitaria Externado de Colombia, 2010.
- Diccionario Terminológico del Arbitraje Nacional e Internacional Comercial y de Inversiones. 2010 (Proceso de impresión).

A manera de conclusión:

El breve esbozo realizado sobre las funciones que llevan a cabo los Institutos de la Universidad de Panamá, nos permite corroborar, que estos órganos actúan con total idoneidad sobre áreas altamente especializadas y que son soberanamente competentes para resolver situaciones

específicas en campos diversos del quehacer científico, educativo, cultural, socioeconómico, ambiental y otros en favor de empresas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones de profesionales, universidades y la comunidad en general, las cuales se benefician grandemente de los programas, proyectos, ofertas educativas, investigaciones y asesorías que estos institutos producen.

De esta manera, podemos colegir que los institutos especializados de la Universidad de Panamá constituyen una gran fortaleza y que son de gran importancia dentro de la estructura universitaria para desarrollar las funciones de docencia de postgrado, investigación, extensión, producción y servicios de alto nivel académico y científico.

Bibliografía

Castillero Antonio. (2010). *Apuntes sobre la génesis y evolución histórica del ICASE*. Instituto de Geociencias. Recuperado de: <http://www.igc.up.ac.pa>

Institutos de la Universidad de Panamá. Recuperado de: <http://www.up.ac.pa/PortalUp/Institutos.aspx?area=9>

ONU (Organización de las Naciones Unidas) **II. Institutos Especializados**. Recuperado de: http://www.canalsocial.net/GER/ficha_GER.asp?id=10282&cat=politica

República de Panamá. Asamblea Nacional: **Ley 24, Orgánica de la Universidad de Panamá**. Gaceta Oficial N.º 25344. 14 de julio de 2005.

República de Panamá. Asamblea Nacional: **Estatuto Universitario**. Gaceta Oficial N.º 26202. 15 de enero de 2009.

Universidad de Panamá. (2008). *Programa de los Institutos. XXIV Congreso Científico Nacional*.

Universidad de Panamá, ICASE (1999). *30 Aniversario del ICASE*.